



Versión: 07

Código: GIL-F-010

## Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

## Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°			
FECHA:	05/08/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogota D.C.
COD REGIONAL:	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO:	CENTRO METALMECANICO		
COD CENTRO DE COSTO:	9214		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	129646	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	04/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	FERRICENTROS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	800237412-1		
VALOR TOTAL:	38.220.426		
FECHA DE VENCIMIENTO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	309
<b>RECIBIDO A SATISFACCION:</b> A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES	El Sena realizo la recepcion de los elementos conforme las descripciones tecnicas de la orden de compra No. 129646, se informa que si bien se recibieron los elementos dentro de la fecha maxima indicada por la modificacion de la prorroga 12/07/2024, la empresa presento demoras al momento de la entrega de la documentacion correspondiente a la obligacion contractual de tipo admibiental la cual fue enviada hasta el dia 4/09/2024		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	79219321		
CORREO INSTITUCIONAL	lgomez@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Academico Automatizacion	N° DE CONTACTO	3108811352



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 05/09/2024	
<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	CENTRO METALMECANICO – SUBDIRECTORA ALICIA LARA AHUMADA
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N/A
<b>CONTRATO No:</b>	ORDEN DE COMPRA 129646
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	COMPRA VENTA
<b>OBJETO:</b>	Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico
<b>VALOR:</b>	\$38.220.426
<b>CONTRATISTA :</b>	FERRICENTRO
<b>NIT:</b>	800.237.412-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	BOGOTA D.C. CENTRO METALMECANICO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	4/06/2024
<b>FECHA DE INICIO:</b>	4/06/2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	30/06/2024



<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	38.220.426
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	38.220.426
<b>PRÓRROGA No 1:</b>	SE PRORROGO LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL DIA 12/07/2024
<b>ADICIÓN No.:</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN No.:</b>	N/A
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: El SENA realizará un único pago correspondiente al valor del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en las circulares 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de Materiales y ensayos de la Regional Distrito Capital efectuará un único pago, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cual debe ser cargada en la plataforma SECOP II, módulo de ejecución del contrato y que se presenta de la siguiente manera, sin la cual no se dará trámite al pago:</p> <p>Primera carpeta: Carpeta GC GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip Lo que indica: Gestión Contractual _ Nit del proveedor _Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura. Ejemplo: CG_999999-9_0023_Diciembre_2023</p> <p>En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos en formato PDF:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia del documento contractual.</li><li>2. Otro si (si existen modificaciones y/o adiciones que se hubieran presentado).</li><li>3. Informes de supervisión de contrato, firmados por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, según los formatos existentes</li></ol>



<p>publicados en CompromISO, el supervisor los diligenciará, firmará y entregará al proveedor para su cargue en SECOP II con la información de ejecución del contrato.</p> <p>3.1 Formato acta recibido a satisfacción de bienes GIL-F-010, firmados por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, según los formatos existentes publicados en CompromISO, el supervisor los diligenciará, firmará y entregará al proveedor para su cargue en SECOP II con la información de ejecución del contrato.</p> <p>3.2 Formato relación entradas de almacén para pago de contratos GRF-F-087 (Cuando aplique).</p> <p>4. Nota de entrada al almacén de los bienes adquiridos (Cuando aplique).</p> <p>5. Designación de supervisor (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).</p> <p>6. Los demás documentos que soporten la ejecución del contrato.</p> <p>Segunda carpeta Carpeta GF GF_NIT_RP_MES_AÑO. Lo que indica: Gestión Financiera_Nit del proveedor _Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura. Ejemplo: GF_999999-9_0023_Diciembre_2023 En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos en formato PDF:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro presupuestal del compromiso firmado por el responsable al interior de la entidad. (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).</li><li>2. Rut del contratista con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.</li><li>3. Soporte de pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior indicando en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador. (Se deberá enviar la información al supervisor del contrato para registro en los informes de ejecución del contrato).</li><li>4. Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde se acredite</li></ol>
---



<p>el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No.2090 de 2005) correspondiente al pago de seguridad social integral (planilla integrada-EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002. Con fecha de expedición menor a 30 días.</p> <p>5. Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días.</p> <p>6. Para endoso certificación de cuenta bancaria del beneficiado del endoso y otro SI de autorización.</p> <p>7. Factura de venta (Con el cumplimiento de requisitos de ley)</p> <p>8. Resolución de facturación del proveedor</p> <p>Tercera carpeta</p> <p>Carpeta FV</p> <p>FV_No. Factura_NIT_RP_MES_AÑO.zip</p> <p>Lo que indica:</p> <p>Factura de Venta_Número de factura_Nit del proveedor_Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura.</p> <p>Ejemplo: FV_123_999999-9_0023_Diciembre_2023</p> <p>FV_Nro. Factura _NIT_RP_MES_AÑO.pdf (Siguiendo la estructura ya indicada)</p> <p>En esta carpeta se presentarán los siguientes documentos:</p> <p>1. Factura de venta en formato PDF (Con el cumplimiento de requisitos de ley).</p> <p>2. Factura de venta en formato XML (Con el cumplimiento de requisitos de 4 GCCON-F-021 V.02 ley).</p> <p>3. Confirmación de aprobación en plataforma VFE (Verificador de factura electrónica-SIIF Nación) de la o las facturas electrónicas aprobadas que correspondan al pago a realizar.</p> <p>Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y estar completos. La factura electrónica de venta deberá ser enviada al correo electrónico <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> y al usuario del supervisor de contrato del aplicativo VFE de la siguiente forma:</p> <p>Incluir en las observaciones de la factura la siguiente notación: #36-02-00-011-921410; número de contrato; correo institucional del</p>
--



	<p>supervisor#\$</p> <p>De no ser posible la inclusión de la nota o en caso de presentar rechazos enviar un correo electrónico a <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> con asunto de correo: 36-02-00-011-921410; número de contrato; correo institucional del supervisor</p> <p>En el asunto no se incluyen los signos #\$ ni al principio ni al final del asunto de correo.</p> <p>Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que los documentos se encuentren en el orden establecido en formato PDF y comprimir las carpetas en formato zip.</p> <p>Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y que el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.</p> <p>“En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.</p> <p>Procedimiento para el cargue de facturas al SECOP II: Aprobados los anteriores documentos por parte del Supervisor, el contratista efectuará el procedimiento para cargar la facturación en el SECOP II. Para cargar la factura al SECOP II, deberá consolidar la documentación aprobada por el Supervisor en carpeta ZIP y luego dirigirse a la sección “Ejecución del Contrato”, donde encontrará el “Plan de Pagos”. Allí podrá cargar su factura; para ello hará clic en “Registro” frente al pago correspondiente y seleccionar</p>
--	---



	<p>la opción "Crear". El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información para el registro de la factura. Para anexar la documentación dar clic en el botón "Anexar", buscar el documento en el computador y cargarlo. Una vez registrada y cargada la documentación del contratista, hacer clic en "Confirmar". Luego de confirmar debe enviarla a la entidad estatal para su revisión y aprobación en el SECOP II, para ello, deberá dar clic en el botón "Enviar". Una vez hecho lo anterior, el estado de la línea de pago cambiará a "Enviado a la entidad estatal". Cuando la Entidad estatal apruebe la factura el estado de esta cambiará a "Aprobado", y en el momento en que la entidad estatal marque como pagada la factura el estado cambiará a "Pagado".</p> <p>Tener en cuenta, que en el caso de que la entidad estatal rechace la línea de pago, el estado de esta cambiará a "Rechazada", el proveedor debe verificar la justificación del rechazo, hacer los ajustes a los que haya lugar y enviar a la entidad estatal para su aprobación. Para validar la justificación del rechazo de la factura ingrese al detalle de la factura dando clic en el botón "Detalle". En el campo "Razón" encontrará la justificación del rechazo de la documentación.</p> <p>Para habilitar nuevamente la edición de la factura, debe dar clic en el botón "Editar".</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la</p>
--	---



	<p>fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. En relación con los descuentos de ley relacionados con la retención en la fuente RENTA, Retención en la fuente ICA, Reteiva se realizarán en el momento de tramitar el pago, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. El SENA efectuara al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que señala: “Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO 1o. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este Artículo deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. (...), para lo cual, dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de</p>
--	---



	<p>presentación de los pagos por parte de los contratistas, así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos.</p> <p>PARAGRAFO 2°: La entidad dispone en su Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, el “Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámites de Pagos” GRF-I-002 de 2020-05-18, versión 06, el cual podrá ser consultado en el link:  <a href="http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=2649">http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=2649</a>.</p> <p>PARÁGRAFO 3°: IMPROCEDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FÓRMULAS DE REAJUSTE: El contratista se obliga a mantener los precios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. Las demoras ocasionadas porque la factura no haya sido bien elaborada o no se adjunten los documentos que se solicitan en los términos anteriores no serán atribuibles a la Entidad.</p> <p>Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del Programa Anual de Caja – PAC. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.</p>
--	--

<b>OBLIGACIONES GENERAL DEL CONTRATISTA</b>		
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato	informe de ejecución de la empresa y del supervisor de contrato



<p>2. Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y precios ofrecidos y aceptados por la Entidad.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>3. Garantizar que los bienes y servicios prestados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>4. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>5. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la oferta económica y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>6. Responder de manera autónoma por la vinculación de su personal y celebración de subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>



adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.		
7. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato	informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato
8. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar la paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previopara los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato	informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato
9. Cumplir con las debidas condiciones en gestión de la calidad, gestión ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato	informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato
10. Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato	informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>		
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>PRODUCTO</b>



<p>1. Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas para los elementos solicitados.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>2. Todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>3. Las marcas de los productos y/o materiales que ofrezca el proponente en su propuesta económica deberá ser de la máxima calidad que se encuentre en el mercado, las cuales deben responder a las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso. Las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregaran al SENA si se le adjudica el contrato.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>4. Los productos y/o materiales deben incluir todos</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>



<p>los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.</p>	<p>una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	
<p>5. El contratista será responsable por la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>6. Los productos y/o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista en su totalidad y deberán ser entregados de acuerdo con los ítems estipulados en el contrato. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicaran las multas y sanciones establecidas en el contrato</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>



<p>7. En caso de tener productos y/o materiales importados se debe anexar certificado de importación del producto.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>8. El transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o materiales requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción e el lugar indicado.</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>9. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del terminó señalado por el SENA, esté podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>
<p>10. El contratista deberá remitir Pago de aportes de Seguridad Social de quienes desarrollen la</p>	<p>El contratista a cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato</p>	<p>informe de ejecucion de la empresa y del supervisor de contrato</p>



ejecución del presente contrato.		
----------------------------------	--	--

A la fecha al contrato no se le han realizado pagos y con los siguientes datos se autoriza el pago a favor de FERRICENTROS.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
17/07/2024	01CR-666063	\$38.220.430	\$38.220.430	\$0	100%	38	100

#### OBSERVACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas.

**Leonel Alberto Gomez Perez**  
**Supervisor de contrato – Coordinador Academico CMM**

*Elaboró: Carolina Cañas – Apoyo Presupuesto GAAICS*

*Revisó: Leonel Alberto Gomez Perez*



**SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
N.I.T. 899999034  
ORDEN DE COMPRA**

**FERRICENTROS**

N.I.T. 8002374121  
Av caracas 74-25  
Bogota, Cundinamarca  
Colombia  
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos  
licitaciones2@ferricentro.com  
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden **129646**  
No de Instrumento **CCE-GS-2019-4**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **04/06/24**  
Fecha de Vencimiento **30/06/24**  
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **LEONEL ALBERTO GOMEZ PEREZ**  
Teléfono **3108811352**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **n/a**  
Justificación **Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico.**

**Enviar a**

SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA DC  
United States

**Facturar a**

SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - CENTRO  
METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA, DC  
United States

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 3624	gsf01 - ACEITE HIDRAULICO ISO 68 BALDE ACHD-IS68 07/04/2024	55.0	Unidad	414.286,00	22.785.730,00
2	CDP 3624	BROCHA DE 1.1/2" MANGO NEGRO POPULAR CARIBE 41630 07/04/2024	12.0	Unidad	3.565,00	42.780,00
3	CDP 3624	BROCHA CERDA MONA DE 2" 33340-1 07/04/2024	25.0	Unidad	6.069,00	151.725,00
4	CDP 3624	DESTORNILLADOR PALA 3/16"X8"2 221205436-1 07/04/2024	20.0	Unidad	5.474,00	109.480,00
5	CDP 3624	gsf1- MARCO PARA SEGUETA 12" AJUSTABLE ECONOMICO 1092 07/04/2024	52.0	Unidad	34.629,00	1.800.708,00
6	CDP 3624	ENGRASADORA MANUAL 14OZ 10.000PSI EXTENSION RIGIDA 45727 07/04/2024	3.0	Unidad	71.463,00	214.389,00
7	CDP 3624	ESMALTE SINTETICO PINTULUX AZUL OSCURO 41, X GALON 14489 07/04/2024	5.0	Unidad	108.700,00	543.500,00
8	CDP 3624	gsf01- GRASA LITIO EP2-CUÑETE X35 LBS 403003/35 07/04/2024	1.0	Unidad	25.500,00	25.500,00
9	CDP 3624	ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10". MARCA SATA 34774 07/04/2024	5.0	Unidad	30.515,00	152.575,00
10	CDP 3624	gsf01-ALICATE ELECTRICISTA DE 8 AISLADO 1000V CONFORT G FERRI-40858 07/04/2024	5.0	Unidad	42.679,00	213.395,00
11	CDP 3624	gsf01- LIMPIADOR DESENGRASANTE GREEN POWER 5-GALONES	1.0	Unidad	289.719,00	289.719,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	30519 07/04/2024				
12	CDP 3624 PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP 43891 07/04/2024	12.0	Unidad	34.600,00	415.200,00
13	CDP 3624 SELLO MECANICO 1,1/2 CARBON /CERAMICA 1,1/2 CAR-CER 07/04/2024	2.0	Unidad	197.421,00	394.842,00
14	CDP 3624 SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR 44259 07/04/2024	7.0	Unidad	109.820,00	768.740,00
15	CDP 3624 LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO CAR 30455 07/04/2024	30.0	Unidad	33.126,00	993.780,00
16	CDP 3624 gsf01- PELACABLE PONCHADORA 92-1 07/04/2024	2.0	Unidad	92.701,00	185.402,00
17	CDP 3624 Piloto led ROJO multivoltaje 110/220v para tablero de control RED-FERR-16 07/04/2024	20.0	Unidad	73.837,00	1.476.740,00
18	CDP 3624 Piloto led VERDE multivoltaje 110/220v para tablero de contro RED-FERR-17 07/04/2024	20.0	Unidad	80.089,00	1.601.780,00
19	CDP 3624 Relé Térmico Guardamotor, controles de 4 - 6 Amperios RED-FERR-18 07/04/2024	17.0	Unidad	272.895,00	4.639.215,00
20	CDP 3624 FUENTE DE VOLTAJE REGULADA UTP3315TFL-II UNI-T UTP3315TFL-I 07/04/2024	2.0	Unidad	526.773,00	1.053.546,00
21	CDP 3624 SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR 44259 07/04/2024	3.0	Unidad	109.820,00	329.460,00
22	CDP 3624 Amarre plástico Longitud: 10 cm - bolsa x 100 unidades - color negro RED-FERR-19 07/04/2024	10.0	Unidad	3.222,00	32.220,00
				<b>38.220.426,00</b>	<b>COP</b>



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION  
Transacción No. 143077 Fecha Movimiento 06/09/2024 12:19  
Fecha Ratificación 06/09/2024 12:19  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	130	289377	FUENTE DE PODER >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	921410143800		ODC 129646 4/6/2024 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL:ATP0223410021 MODELO.: OBSERVACIONES:FUENTE DE VOLTAJE REGULADA UP ITEM 20	UNIDAD	1,00	\$ 442.666,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 442.666,43
2	4	130	289377	FUENTE DE PODER >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	921410143801		ODC 129646 4/6/2024 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL:ATP0223410025 MODELO.: OBSERVACIONES:FUENTE DE VOLTAJE REGULADA UP ITEM 20	UNIDAD	1,00	\$ 442.666,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 442.666,43
													Total Grupo	\$ 885.332,86	
SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/cte CON 86/100 CTVS														\$ 885.332,86	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION  
Transacción No. 143077 Fecha Movimiento 06/09/2024 12:19  
Fecha Ratificación 06/09/2024 12:19  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
010 4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	131	237033	ESMALTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	GALON	5,00	\$ 91.344,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 456.722,70
11	5	131	285294	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	12,00	\$ 2.995,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.949,60
12	5	131	285294	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	25,00	\$ 5.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 127.500,00



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	5	131	301243	SELLADOR (ACABADOS) >>SELLADOR (ACABADOS);TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=FRASCO;CARACTERISTICA=ANAEROBICO O FUERZA MEDIA - SELLANTE;	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	FRASCO	2,00	\$ 165.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 331.800,00
													Total Grupo	\$ 951.972,30	
7	5	115	267913	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE NEUMATICO (A)	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	GALON	55,00	\$ 414.286,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.785.730,0
													Total Grupo	\$ 22.807.158,57	
16	5	115	240714	GRASA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	1,00	\$ 21.428,57	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 21.428,57
													Total Grupo	\$ 22.807.158,57	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	130	276711	RELE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:RELÉ TÉRMICO GUARDAMOTOR, CONTROLES DE 4 - 6 AMPERIOS ITEM 19	UNIDAD	17,00	\$ 229.323,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00 \$ 3.898.500,01
15	5	130	301173	AMARRE (A) >>AMARRE (A);TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PLASTICA 20 CM X 2 CM ;	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:AMARRE PLÁSTICO LONGITUD: 10 CM - BOLSA X 100 UNIDADES - COLOR NEGRO ITEM 22	UNIDAD	10,00	\$ 2.707,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00 \$ 27.077,80
2	5	139	296819	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILOTO LED ROJO MULTIVOLTAJE 110/220V ITEM 17	UNIDAD	20,00	\$ 62.047,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00 \$ 1.240.958,00
													Total Grupo	\$ 3.925.577,81	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412		FERRICENTROS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798		FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643		10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	139	296819	BOMBILLO (A) >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED VOLTAJE N.A.	ODC	129646	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PILOTO LED VERDE MULTIVOLTAJE 110/220V ITEM 18	UNIDAD	20,00	\$ 67.301,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.346.033,60
													Total Grupo	\$ 2.586.991,60	
4	5	147	281903	DISPENSADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	ODC	129646	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ENGRASADORA MANUAL 14OZ 10.000PSI ITEM 6	UNIDAD	3,00	\$ 60.052,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 180.158,79
18	5	147	241243	LIMPIADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC	129646	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:LIMPIADOR DESENGRASANTE GREEN POWER 5-GALONES ITEM 11	UNIDAD	1,00	\$ 243.461,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 243.461,34
													Total Grupo	\$ 423.620,13	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
8	5	127	236722	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	5,00	\$ 25.642,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 128.214,30
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10" ITEM 9							
9	5	127	280247	LIMA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	30,00	\$ 27.836,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 835.109,10
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:LIMA PLANA BASTARDA DE 12"CONMANGOCAR ITEM 15							
13	5	127	230484	DESTORNILLADOR >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	20,00	\$ 4.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 92.000,00
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:DESTORNILLADOR PALA 3/16"X8"2" ITEM 4							



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
14	5	127	257952	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	52,00	\$ 29.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.513.200,00
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:MARCO PARA SEGUETA 12"AJUSTABLE ITEM 5							
17	5	127	236722	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	5,00	\$ 35.864,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 179.323,55
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ALICATE ELECTRICISTA DE 8 AISLADO 1000V ITEM 10							
19	5	127	280064	PINZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC		129646	4/6/2024 FERRICENTROS SAS	UNIDAD	12,00	\$ 29.075,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 348.907,56
								MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP ITEM 12							
													Total Grupo	\$ 3.096.754,51	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	123	280782	PONCHADORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DE PRESION MATERIAL N.A.	ODC	129646	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PELACABLE PONCHADORA ITEM 16	UNIDAD	2,00	\$ 77.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 155.800,00
						FERRICENTROS SAS									
10	5	123	257836	SOLDADURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	ODC	129646	4/6/2024	MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR ITEM 14	UNIDAD	10,00	\$ 92.285,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 922.857,10
						FERRICENTROS SAS									
													Total Grupo	\$ 1.078.657,10	
SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/cte CON 2/100 CTVS														\$ 34.870.732,02	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 143068 Fecha Movimiento 06/09/2024 11:53  
Fecha Ratificación 06/09/2024 11:53  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
800237412	FERRICENTROS SAS

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23


INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 04/06/24; NUMERO INGRESO: 129646;

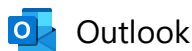
OBSERVACIÓN:

Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

  
FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS  
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA



---

**RE: SOLICITUD DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE CURSO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

---

**Desde** Katerin Marlen Guzman Santofimio <kguzman@sena.edu.co>

**Fecha** Mar 03/09/2024 9:35

**Para** Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>; Julian Palomo <asistenteventas01@ferricentro.com>; cartera@ferricentro.com <cartera@ferricentro.com>; licitaciones2@ferricentro.com <licitaciones2@ferricentro.com>; licitaciones1@ferricentro.com <licitaciones1@ferricentro.com>

**CC** Leonel Alberto Gomez Perez <lgomez@sena.edu.co>; Maria Carolina Cañas Jaime <mcanasj@sena.edu.co>; Marilyn Cano Bonilla <mcanob@sena.edu.co>; Francy Lorena Sandoval Santos <fsandoval@sena.edu.co>; Veronica Avendaño Diaz <vavendano@sena.edu.co>

Buenos Días

De manera atenta y por medio de la presente, me permito informar que el certificado si corresponde y esta vigente



**Katerin Marlen Guzman  
Santofimio**

Dinamizador Ambiental y Energético  
Centro Metalmecánico  
Centro de Materiales y Ensayos  
kguzman@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:  
Avenida 30no 17 B- 25 Sur



---

**De:** Elyana Valentina Chavez Quitian <evchavez@sena.edu.co>

**Enviado:** martes, 27 de agosto de 2024 11:54

**Para:** Julian Palomo <asistenteventas01@ferricentro.com>; cartera@ferricentro.com <cartera@ferricentro.com>; licitaciones2@ferricentro.com <licitaciones2@ferricentro.com>; licitaciones1@ferricentro.com <licitaciones1@ferricentro.com>

**Cc:** Leonel Alberto Gomez Perez <lgomez@sena.edu.co>; Maria Carolina Cañas Jaime <mcanasj@sena.edu.co>; Marilyn Cano Bonilla <mcanob@sena.edu.co>; Francy Lorena Sandoval Santos <fsandoval@sena.edu.co>; Veronica Avendaño Diaz <vavendano@sena.edu.co>; Katerin Marlen Guzman Santofimio <kguzman@sena.edu.co>

**Asunto:** SOLICITUD DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE CURSO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Buen día,

Me comunico con ustedes para solicitar nuevamente la entrega del certificado de curso 60 horas para transporte de sustancias peligrosas (vigente). Ya que ha sido requerido con anterioridad y no se ha sido allegado a la entidad.

Por tal motivo, no se ha podido tramitar la nota de entrada a el almacén ni el recibo de satisfacción por parte del supervisor para la tramitación de pagos.

Si se tiene alguna inquietud, enviar un correo electrónico [evchavez@sena.edu.co](mailto:evchavez@sena.edu.co) o al número telefónico 3233375389

Cordialmente,

	<p><b>Elyana Valentina Chavez Quitian</b> Centro Metalmecánico - Contratista <a href="mailto:evchavez@sena.edu.co">evchavez@sena.edu.co</a> PBX:+(57) 601 5461500 Avenida 30 No 17b-25 Sur</p> <p> <a href="http://www.sena.edu.co">www.sena.edu.co</a> <b>@SENAcomunica</b></p>
---	---



**Elyana Valentina Chavez Quitian**

Centro Metalmecánico - Contratista  
[evchavez@sena.edu.co](mailto:evchavez@sena.edu.co)  
PBX:+(57) 601 5461500  
Avenida 30 No 17b-25 Sur



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

**@SENAcomunica**



**Katerin Marlen Guzman Santofimio**

Centro Metalmecanico - Contratista  
[kguzman@sena.edu.co](mailto:kguzman@sena.edu.co)  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:  
Avenida 30no 17 B- 25 Sur



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

**@SENAcomunica**

C4798

**INSTITUTO TÉCNICO LABORAL DE TRANSPORTE  
MOVILIDAD Y ADMINISTRACIÓN - ITT**

**CONFIERE EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:**

**HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO**

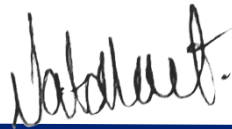
CC . 79.451.768

**Por haber asistido y participado en el curso básico de :**

**TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**

**Resolución 1223 de 2014 Resolución 2328 de 2016. 5747 de 2016.**

**Intensidad horaria 60 horas constancia inicial VIGENCIA 2 años -Culminado el 20  
de agosto del 2024. Se expide certificado a los 27 días del mes de agosto del 2024**



**COORDINADORA**



**DIRECTORA**



*Resolución S.E.D.*

*160018 de 2014 -160011 de 2019-160012 de 2020*

5/6/24, 11:48

colombiacompra.coupahost.com/order\_headers/print\_view?id=129646&version=1



# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO N.I.T. 899999034 ORDEN DE COMPRA

**FERRICENTROS**  
N.I.T. 8002374121  
Av caracas 74-25  
Bogota, Cundinamarca  
Colombia  
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos  
licitaciones2@ferricentro.com  
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 129646  
No de Instrumento CCE-GS-2019-4  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión 04/06/24  
Fecha de Vencimiento 30/06/24  
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **LEONEL ALBERTO GOMEZ**

Supervisor **PEREZ**  
Teléfono 3108811352

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales n/a  
Justificación **Contratar materiales de formación para las diferentes áreas académicas del Centro Metalmecánico.**

**Enviar a**  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA DC  
United States  
Atte: Leonel Alberto Gomez

**Facturar a**  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO METALMECANICO  
CARRERA 30 17b-25s  
17b-25s  
BOGOTA, DC  
United States  
Atte: Leonel Alberto Gomez

Linea Presupuesta Descripción Cost Unidad Precio Total

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411147
Número de orden de compra a modificar:	129646

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO METALMECANICO
Nombre del solicitante:	Leonel Alberto Gomez Perez
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-26 14:49:34

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-30	2024-07-12
Teléfono de la entidad		5960050

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124181	CDP 3624	CDP-3624	CDP	3624

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01 - ACEITE HIDRAULICO ISO 68 BALDE	55.0	Unidad	414286.00	CDP-3624	22785730.00

2	BROCHA DE 1.1/2" MANGO NEGRO POPULAR CARIBE	12.0	Unidad	3565.00	CDP-3624	42780.00
3	BROCHA CERDA MONA DE 2"	25.0	Unidad	6069.00	CDP-3624	151725.00
4	DESTORNILLADO PALA 3/16"X8"2	20.0	Unidad	5474.00	CDP-3624	109480.00
5	gsf1- MARCO PARA SEGUETA 12" AJUSTABLE ECONOMICO	52.0	Unidad	34629.00	CDP-3624	1800708.00
6	ENGRASADORA MANUAL 14OZ 10.000PSI EXTENSION RIGIDA	3.0	Unidad	71463.00	CDP-3624	214389.00
7	ESMALTE SINTETICO PINTULUX AZUL OSCURO 41, X GALON	5.0	Unidad	108700.00	CDP-3624	543500.00
8	gsf01- GRASA LITIO EP2- CUÑETE X35 LBS	1.0	Unidad	25500.00	CDP-3624	25500.00
9	ALICATE HOMBRESOLO RECTO DE 10". MARCA SATA	5.0	Unidad	30515.00	CDP-3624	152575.00
10	gsf01-ALICATE ELECTRICISTA DE 8 AISLADO 1000V CONFORT G	5.0	Unidad	42679.00	CDP-3624	213395.00
11	gsf01- LIMPIADOR DESENGRASANTE GREEN POWER 5-GALONES	1.0	Unidad	289719.00	CDP-3624	289719.00
12	PINZA PORTA ELECTRODO DE 300 AMP	12.0	Unidad	34600.00	CDP-3624	415200.00
13	SELLO MECANICO 1,1/2 CARBON /CERAMICA	2.0	Unidad	197421.00	CDP-3624	394842.00

14	SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR	7.0	Unidad	109820.00	CDP-3624	768740.00
15	LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO CAR	30.0	Unidad	33126.00	CDP-3624	993780.00
16	gsf01- PELACABLE PONCHADORA	2.0	Unidad	92701.00	CDP-3624	185402.00
17	Piloto led ROJO multivoltaje 110/220v para tablero de control	20.0	Unidad	73837.00	CDP-3624	1476740.00
18	Piloto led VERDE multivoltaje 110/220v para tablero de contro	20.0	Unidad	80089.00	CDP-3624	1601780.00
19	Relé Térmico Guardamotor, controles de 4 - 6 Amperios	17.0	Unidad	272895.00	CDP-3624	4639215.00
20	FUENTE DE VOLTAJE REGULADA UTP3315TFL-II UNI-T	2.0	Unidad	526773.00	CDP-3624	1053546.00
21	SOLDADURA ESTAÑO 60-40 DE 1MM CON RESINA 450GR	3.0	Unidad	109820.00	CDP-3624	329460.00
22	Amarre plástico Longitud: 10 cm - bolsa x 100 unidades - color negro	10.0	Unidad	3222.00	CDP-3624	32220.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
--

Buenas tardes, Mediante comunicación enviada el día 25 de junio de 2024 al correo del supervisor de contrato Leonel Alberto Gomez Perez, en donde la empresa Ferricentros solicita una prorroga a la orden de compra No. 129646, justificando que se presenta una alta demanda y desabastecimiento por parte de los proveedores que suministran los elementos a la empresa y esto acarrea que por motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito, por lo cual teniendo en cuenta las facultades de la supervisión de contratos solicito se pueda conceder dicha prorroga.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **ALICIA LARA AHUMADA**

Documento: **35.408.373**

Firma de proveedor

Nombre: **Jose Gregorio Gil Quintero**

Documento: **79.688.923**